

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS, PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS Y RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE PASAN A LA SEGUNDA FASE

OFERTA DE EMPLEO PARA LA FUNDACIÓN CEAM (Ref.: EXP-19/19):

Contratación de un/a Colaborador/a de Investigación para el laboratorio EUPHORE en el marco del proyecto europeo "Integration of European Simulation Chambers for Investigating Atmospheric Processes - Towards 2020 and beyond - EUROCHAMP-2020".

Se reciben las siguientes solicitudes:

- 1.- Alberto Soler Cambra
- 2.- David Román Juan
- 3.- Pascual Alberto Cuenca
- 4.- Garín Escorcia Ariza
- 5.- Sergio Castelló Galán

Se admiten todas las candidaturas al comprobar que cumplen con todos los requisitos y presentan la justificación pertinente.

Para la baremación de los méritos indicados en las bases, se atiende a la documentación que han presentado para acreditar éstos (punto 4 de las bases). El candidato nº 5 Sergio Castelló no adjunta ningún documento acreditativo, por lo que no se le puntúa.

Con ello la relación de puntos obtenidos es la que se detalla al final de este documento como Anexo I.

Se abre un plazo de 5 días para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la notificación en la web de la Fundación. En caso de que el último día fuera festivo, el plazo finalizará al siguiente día hábil. Solo se admitirán las alegaciones en plazo, presentadas por escrito mediante correo electrónico a emilio@ceam.es o por Registro de Entrada de la Fundación. Se deberá incluir los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de datos, motivación y que sean incoherentes o irrespetuosas. La alegación se resolverá en plazo no superior a 15 días naturales mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

De no recibirse alegación alguna, esta relación provisional de admitidos y su evaluación pasará automáticamente a definitiva.

La Directora Ejecutiva

¹ La Comisión Evaluadora ha sido constituida conforme a lo establecido en el Plan de Igualdad y supervisada por la responsable del mismo.

Teniendo en cuenta el perfil del puesto ofrecido de acuerdo con las bases de la oferta, la Comisión de Selección ha sido constituida por aquellos/as empleados/as cuyos perfiles científico/técnicos, estudios académicos y formación son los más adecuados para la evaluación de los currículum recibidos.

Anexo I

VALORACIÓN EXPEDIENTE 19/19						
		CANDIDATURAS				
Requisitos indispensables	Baremación	Alberto Soler Cambra	David Román Juan	Pascual Alberto Cuenca	Garín Escorcía Ariza	Sergio Castelló Galán
EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO TOTAL 30 PUNTOS	4	2,5	0	0	0
Experiencia laboral o mediante beca en diseño óptico (lentes, fibras, etc.)	3 puntos cada 3 meses de experiencia. Máximo 12 puntos					
Experiencia laboral o mediante beca en análisis y adquisición de datos, control de sistemas, etc. usando Matlab.	4 puntos por cada 3 meses de experiencia. Máximo 8 puntos					
Experiencia laboral o mediante beca en Arduino	2 puntos por cada 3 meses de experiencia. Máximo 4 puntos					
Experiencia en montajes: manejo herramientas taller, diseño de montajes, sistemas de muestreo (controladores de flujos, bombas de muestreo, etc.)	3 puntos por cada 3 meses de experiencia. Máximo 6 puntos	4	2,5			
FORMACIÓN	MÁXIMO TOTAL 30 PUNTOS	10	4	4	15	0
Formación académica y profesional	Máximo 25 puntos	8	0	4	15	0
Máster de especialización o cursos adicionales a Grado en áreas de conocimiento relacionadas	3 puntos por máster, 2 puntos por curso adicional, máximo 6 puntos			4	6	
Formación en diseño óptico (lentes, fibras, etc.)	2 puntos por asignatura o curso de 40 horas. Máximo 8 puntos	8				
Formación en Matlab para análisis y adquisición de datos, control de sistemas, etc.	3.5 puntos por asignatura o curso de 40 horas. Máximo 7 puntos				7	
Formación de Arduino	2 puntos por asignatura o curso de 40 horas. Máximo 4 puntos				2	
Conocimientos de idiomas y otras lenguas	Máximo 5 puntos	2	4	0	0	0
Conocimientos de inglés acreditados por organismo oficial.	B1 o equivalente: 1 punto, B2 o equivalente: 2 puntos, C1 o equivalente o superior: 3 puntos.	1	2			
Conocimientos de valenciano acreditados por organismo oficial.	B2: 1 punto; C1 o superior 2 puntos	1	2			
	TOTAL PUNTOS	14	6,5	4	15	0